

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 302

Período: del 22/06/08 al 28/06/08

Buenos Aires, Argentina

1. Imputan al Jefe de la Armada, Godoy, por espionaje ilegal
2. Juicio a quince represores del Primer Cuerpo del Ejército
3. Juicio a Menéndez
4. Detienen a Cejas, ex suboficial de Inteligencia de la Armada, por crímenes de la dictadura

1. Imputan a Godoy

El jefe de la Armada, Jorge Godoy, está imputado por espionaje ilegal. Su ex director de Inteligencia Naval, Pablo Rossi, presentó un escrito donde le señala a Godoy que él fue quien convalidó el Plan Básico de Inteligencia Naval en el 2005, donde se habilita el espionaje ilegal.

En estos documentos también se destaca una lista de organizaciones “contraindicadas” por la Armada para vincularse con ellas, entre las que se destacan la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la mayoría de los organismos de derechos humanos y los partidos de izquierda. Esta lista está firmada por el entonces jefe de la Armada, Enrique Molina Pico, y el entonces jefe de Inteligencia Naval, el capitán de corbeta Oscar Simian.

En una primera etapa de la causa fueron imputados Rossi y el número tres de la Armada, Avilés, así como los oficiales y suboficiales involucrados directamente por los documentos. El CELS solicitó que se impute también a Godoy y a la cúpula de la Armada por haber firmado el plan de inteligencia que habilita el espionaje interno.

Rossi argumenta, sin embargo, que solo estaba cumpliendo órdenes de Godoy, pero los querellantes no están seguros de que este argumento pueda absolverlo. (Ver Página 12, sección El País, 24/06/2008)

2. Juicio a represores del Primer Cuerpo del Ejército

Quince represores del Primer Cuerpo del Ejército serán llevados el año próximo a juicio oral por secuestro y tortura de cerca de 200 personas. Son represores de los centros clandestinos El Atlético, Banco y El Olimpo.

Los acusados en la causa son: Raúl Guglielminetti, el subcomisario Miara, Julio Héctor Simón (“el Turco Julián”), quien relató su experiencia como torturador ante las cámaras de televisión, Roberto Rosa, alias “Clavel”, Oscar Augusto Rolón, Raúl González, Juan Carlos Avena, Eufenio Jorge Uballes, Eduardo Emilio Kalinec, Juan Carlos Falcón, Juan Luis Donocik, Guillermo Víctor Cardozo, Eugenio Pereyra Apestegui, Enrique Del Pino y Eduardo Taddei.

Todos ellos deberán responder por tormentos y desapariciones ocurridos en el marco de la última dictadura militar. (Ver Página 12, sección El País, 26/06/2008 y ver Clarín, sección El País, 26/06/2008)

3. Juicio a Menéndez

El secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, declaró como testigo en el juicio a Menéndez y otros siete represores. Declaró como "víctima de la dictadura desde el 24 de marzo de 1976, hasta septiembre de ese año" cuando logró escapar del país. Declaró también haciendo alusión a la forma en que se montó y operó la maquinaria instaurada por el terrorismo de Estado.

Recordó que "los Menéndez hasta habían participado en la represión a los obreros de la Patagonia rebelde", en los años 20.

Además del funcionario declaró José Adolfo Caro, un empleado de la morgue que fue de gran ayuda para la Justicia a la hora de localizar fosas comunes en el Cementerio de San Vicente. Caro envió en aquel momento una carta a Videla protestando por la enorme cantidad de cuerpos que llegaban cada día. (Ver Clarín, sección El País, 26/06/2008)

Los últimos testigos del juicio declararán la semana entrante, y si no hay planteos que demoren resoluciones, "se establecerá un cuarto intermedio para preparar los alegatos". (Ver La Nación, sección Política, 27/06/2008)

4. Detienen a un represor de la ESMA

Raúl Agustín Cejas, ex suboficial de Inteligencia de la Armada, fue detenido por la Policía Federal, denunciado como torturador e integrante de las patotas del G.T. 3.3.2 durante la última dictadura militar.

La detención se realizó gracias a la publicación de su nombre y dirección por el colectivo de organizaciones Justicia Ya!.

Cejas fue fotografiado en la ESMA por un sobreviviente que debía trabajar para sus captores y que logró sacar los negativos en las salidas transitorias. Su foto fue publicada por el CELS en 1984. Sin embargo, al sancionarse las leyes de impunidad, la Justicia todavía no había ordenado su detención. (Ver Página 12, sección El País, 27/06/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.